



ESPAÑA

19 ES 21 22	11 NUMERO <b>256197</b>	16 Y
	FECHA DE PRESENTACION 27.1.81	

MODELO DE UTILIDAD

16 OCT. 1981

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

34 FECHA DE PUBLICIDAD	31 CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>D04B 27/10</b>
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN  "AGUJA DE TRANSFERENCIA DE MALLA PARA MÁQUINAS DE GÉNERO DE PUNTO".
--

71 SOLICITANTE (S)  Don Matías MESTRE MAS
---

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  Soldeu (Principat d'Andorra), Edifici Bonell, 19, 2a.
--

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE  Don Igracio PONTI GRAU
--

La presente invención se refiere a una aguja de transferencia de malla para géneros de punto, del tipo que están provistas de una planchita o muelle a modo de puente y de una escotadura transversal que desciende en plano inclinado o rampa hacia la boca de entrada de la cabeza de la aguja denominada receptora, cuando efectúa la operación de recoger la malla en la aguja denominada cedente.

Esta aguja realiza las dos funciones y su misión primordial es la de facilitar la operación de cesión o transferencia de malla y evitar los fallos en la recogida de la malla.

En las agujas habituales y conocidas actualmente, el muelle se halla situado formando un puente por encima de la escotadura transversal de fondo inclinado. Este muelle está retenido por uno de sus extremos en la aguja y el otro extremo, que está orientado hacia la cabeza de la aguja, se apoya sobre una ranura longitudinal prevista para centrar la posición del muelle y permitir su aplastamiento cuando la malla que está ensartada en la aguja desciende hacia el puente que forma la planchita. Así pues, el muelle en cuestión sirve de sostén a la malla y evita que ésta caiga en la escotadura transversal cuando se sitúa en el punto de destino, que es aproximadamente en la mitad del puente. La malla, en todo momento presiona fuertemente al muelle o planchita, intentando aplastarla contra el fondo de la escotadura.

En este momento es cuando la cabeza de la aguja receptora debe realizar su desplazamiento sobre el plano inclinado de la escotadura y pasar por debajo de la planchita,

camino de su posición de transferencia.

El fallo en la transferencia de la malla se produce porque al presionar la malla al muelle o planchita, la abertura que queda entre el muelle y el fondo de la escotadura de la aguja cedente es menor que la mitad del grueso de la cabeza redondeada de la aguja receptora y ésta, en su busca de la malla, pasa por encima del muelle, en vez de pasar por debajo.

Hay que tener en cuenta, asimismo, que el muelle no llega al mismo nivel que el borde de la boca de entrada de la escotadura, quedando retrasado en relación al mismo y, por consiguiente, se comprende que el espacio entre el fondo de la escotadura y el muelle sea muy reducido.

Para solucionar los problemas expuestos se ha ideado la aguja de transferencia de malla para máquinas de género de punto objeto de la invención.

Dicha aguja se caracteriza esencialmente por el hecho de que la planchita o muelle situado encima de la escotadura de fondo inclinado en forma de rampa, presenta una anchura suficiente para llegar a la altura del borde de entrada de dicha escotadura, facilitando así el paso de la cabeza de la aguja receptora en el movimiento de transferencia de malla.

Ventajosamente se ha previsto que la planchita o muelle está dotada de un bisel en el borde situado a la altura del borde de entrada de la escotadura, aumentando así la anchura de la boca.

Asimismo, también se ha previsto que el extremo

libre del muelle o planchita se halla apoyado en un fresado previsto en la misma cara donde se encuentra la escotadura y a continuación de la misma, cuyo fresado se halla en el borde delantero de la aguja a continuación de la boca de entrada de la cabeza de la aguja receptora.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

10 En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en alzado del tramo de una aguja en el que se halla situada la escotadura de entrada y el muelle, cuyo extremo libre, en esta realización concreta, se halla situado en una ranura, separada del borde de la aguja, igual que en las agujas conocidas, pero el muelle está dotado de un ensanchamiento que  
15 llega hasta el borde de la boca de entrada y presenta un bisel; la figura 2 es una vista en planta inferior por la boca de entrada; la figura 3 es una sección por el plano III-III de la figura 1; la figura 4 es una sección por el plano IV-IV de la propia figura; la figura 5 es una vista en alzado de  
20 un tramo de una aguja en la cual el muelle presenta el ensanchamiento que llega hasta el borde de entrada y, además, el extremo libre del muelle queda alojado en un fresado previsto en el propio borde a continuación de la boca de entrada de la escotadura; la figura 6 es una vista en planta inferior por la cara de entrada de la escotadura; la figura 7  
25 es una vista en sección por el plano VII-VII de la figura 5; la figura 8 es una sección por el plano VIII-VIII de la pro-

5  
3  
pia figura 5; la figura 9 es una vista en alzado que muestra el tramo intermedio de la entrada correspondiente a la aguja cedente y la cabeza de la aguja receptora separada de la anterior; y la figura 10 es una vista similar mostrando el momento en que la cabeza de la aguja receptora se introduce en la boca de la escotadura inclinada, debajo del muelle, de forma correcta.

10  
La aguja de transferencia de malla descrita consta en los dibujos de una pieza de acero -1-, sobre una de cuyas caras está montado un muelle o planchita -2-, fijo por uno de sus extremos según medios convencionales y conocidos, en tanto que el otro extremo -3-, más estrecho, se halla alojado en una renura -4- (según el caso ilustrado en las figuras 1 a 4 de los dibujos), situada longitudinalmente en la pieza -1-, próxima a una cabeza -5- de la aguja, provista de una lengüeta articulada -6-, todo ello según realizaciones ya conocidas.

20  
La aguja está dotada de una escotadura transversal -7- que desciende en plano inclinado transversalmente hasta un borde frontal -8-. A la altura de esta escotadura -7-, el muelle -2- forma un puente -9- que finaliza en el extremo -3- ya descrito. El puente y la escotadura también son conocidos en las agujas ya existentes.

25  
La novedad de la aguja en cuestión reside en un ensanchamiento -10- previsto en el puente -9- del muelle -2-, cuyo ensanchamiento llega hasta la altura del borde -8- de la escotadura -7-.

También constituye un aspecto nuevo de la aguja

descrita la presencia de un bisel -11- en el borde del ensanchamiento -10- del puente -9- del muelle -2-, en la cara enfrentada a la escotadura -7-.

5 Además de las características descritas la aguja puede disponer de otro aspecto que constituye novedad, representado en las figuras 5 a 8 de los dibujos, consistente en que el extremo libre -3- del muelle -2- se halla apoyado sobre un fresado -12- previsto en la misma cara en que se encuentra la escotadura -7-, a continuación del borde -8- de menor profundidad.

10 Como se desprende claramente de la descripción efectuada y por la observación de los dibujos, la aguja en cuestión tiene las siguientes ventajas respecto a las anteriores: una mayor amplitud de la boca de entrada de la aguja cedep-  
15 te, gracias a que el puente -9- del muelle -2- se prolonga frontalmente mediante el ensanchamiento -10- y, además, la cara del ensanchamiento -10-, situada enfrente de la escotadura -7-, se halla biselada. En las figuras 3 y 7 se observa claramente la distancia que separa los bordes -11- y -8- y  
20 que constituye la entrada de la cabeza -5- de la aguja receptora cuando realiza la operación de transferencia (figuras 9 y 10).

25 Además, hay que resaltar el hecho de que el extremo libre -3- del muelle puede alojarse en una ranura longitudinal -4-, al igual que en las agujas conocidas, o bien en un fresado -12- situado en el borde frontal de la pieza -7- (figuras 5 a 8). Ello no altera la esencialidad de la invención y obedece a aspectos constructivos.

En definitiva, la aguja de transferencia de malla que se ha descrito, sin complicar la configuración de sus componentes, en relación a las conocidas, mejora el rendimiento, ya que evita que se produzcan fallos de transferencias, al ampliar notablemente la altura de la boca de entrada en la aguja cedente.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de los distintos componentes de la aguja de transferencia, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Aguja de transferencia de malla para máquinas de género de punto, del tipo que comprenden una escotadura transversal en plano inclinado y un muelle o planchita unido por un extremo a la aguja y con el opuesto más próximo a la cabeza de la misma alojado libremente en una ranura longitudinal de la aguja, cuyo muelle forma un puente a la altura de la escotadura transversal, caracterizada esencialmente por el hecho de que el muelle presenta en la zona situada encima de la escotadura transversal, un ensanchamiento que llega a la altura del borde de entrada de la escotadura que da paso a la cabeza de la aguja receptora.

2. Aguja de transferencia de malla para máquinas de género de punto, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que el borde del ensanchamiento del muelle situado a la altura del borde de entrada de la cabeza de la aguja receptora, presenta un biselado en la cara situada frente a la escotadura transversal de la aguja.

3. Aguja de transferencia de malla para máquinas de género de punto, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que el extremo libre del muelle se halla situado en un fresado previsto en el borde de la aguja, a continuación del borde de entrada de la misma.

4. Aguja de transferencia de malla para máquinas de género de punto.

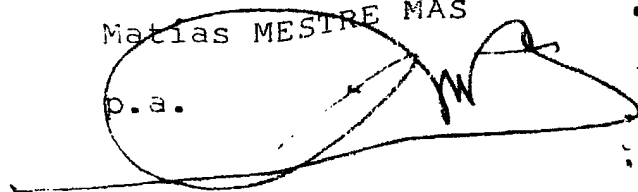
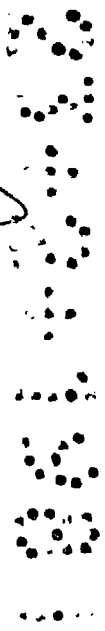
Todo ello según queda descrito en la presente memoria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final

de la misma, establecidas de acuerdo con el artículo 100 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y que comprende en conjunto nueve hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y uno.

Matias MESTRE MAS

p.a.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name and initials. The signature is highly cursive and loops around the text.

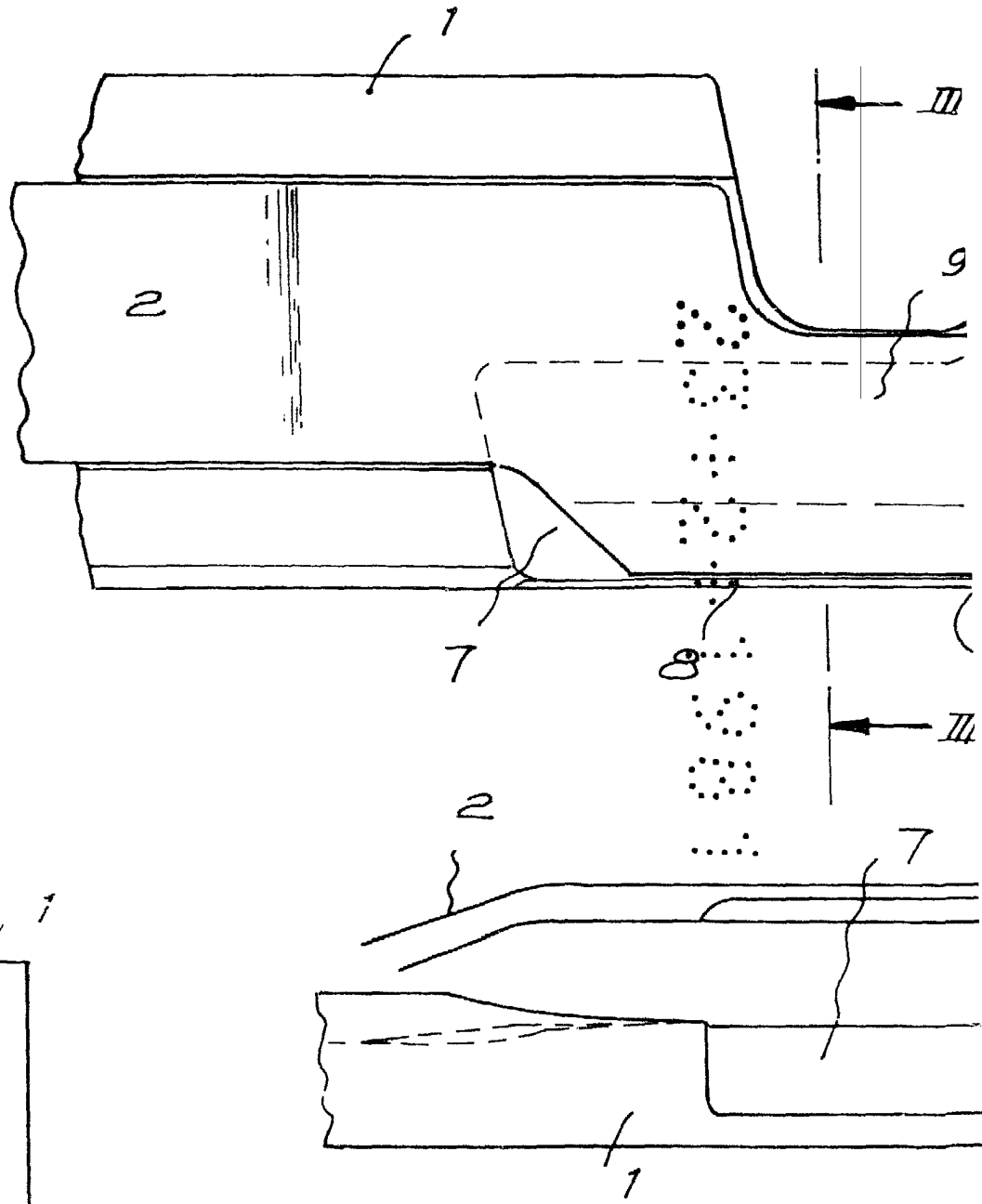
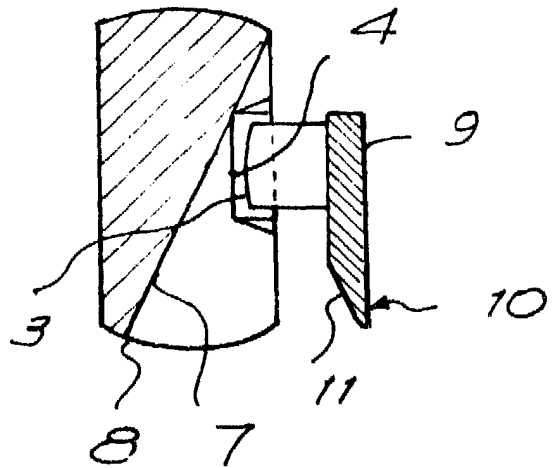
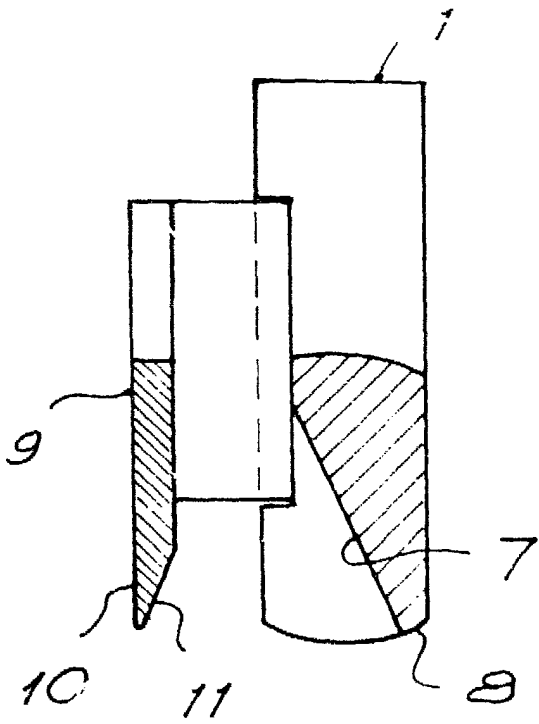


FIG. 3



FIG

FIG. 1

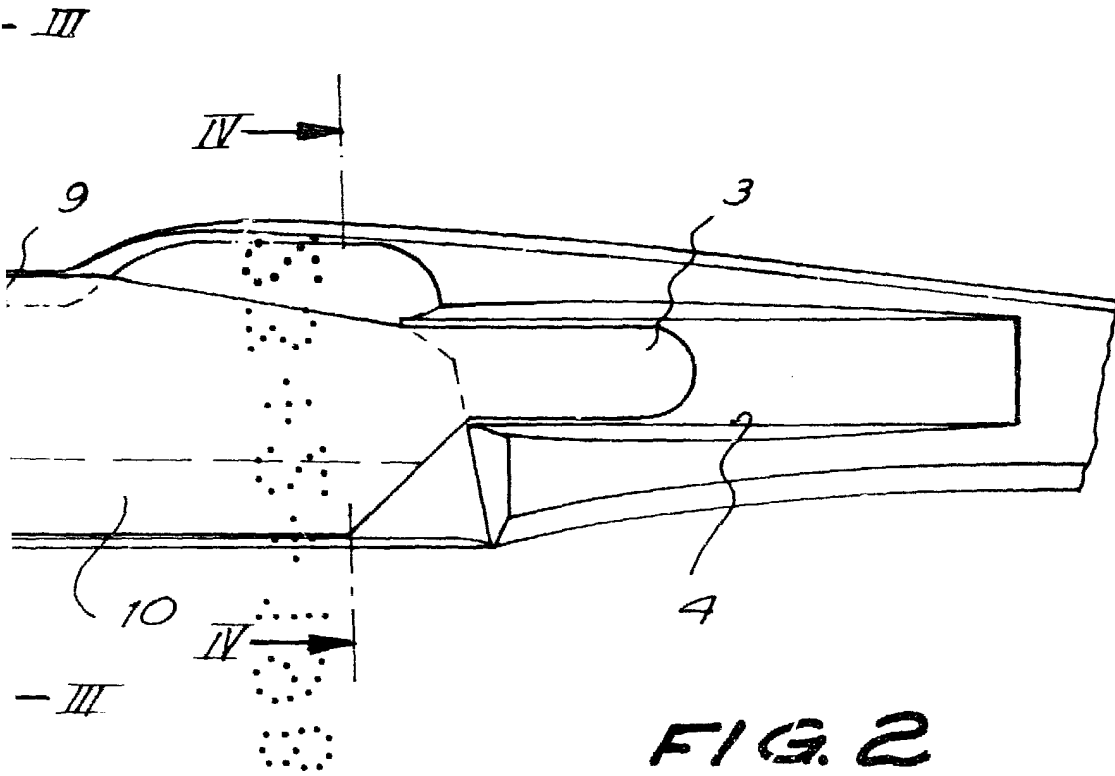
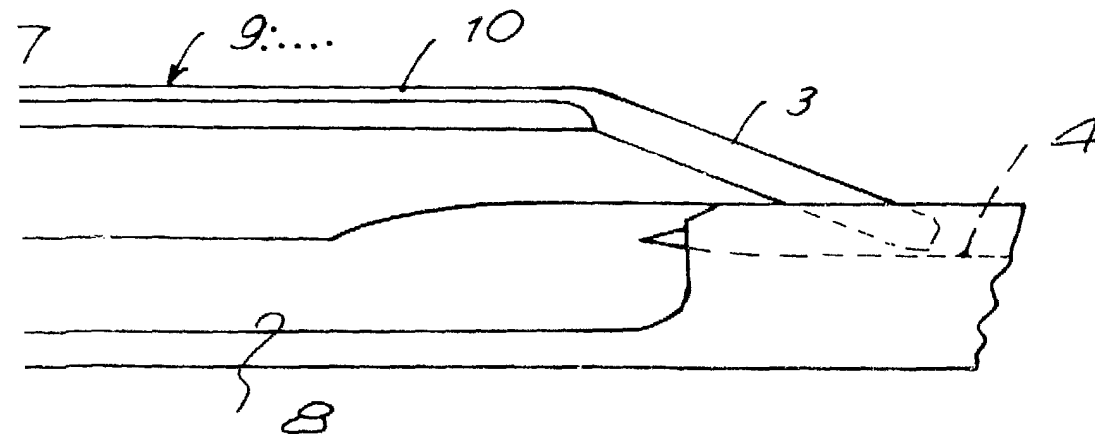


FIG. 2



G. 4

Barcelona, 27 de enero de 1981  
pa

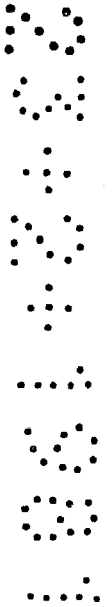


FIG. 7

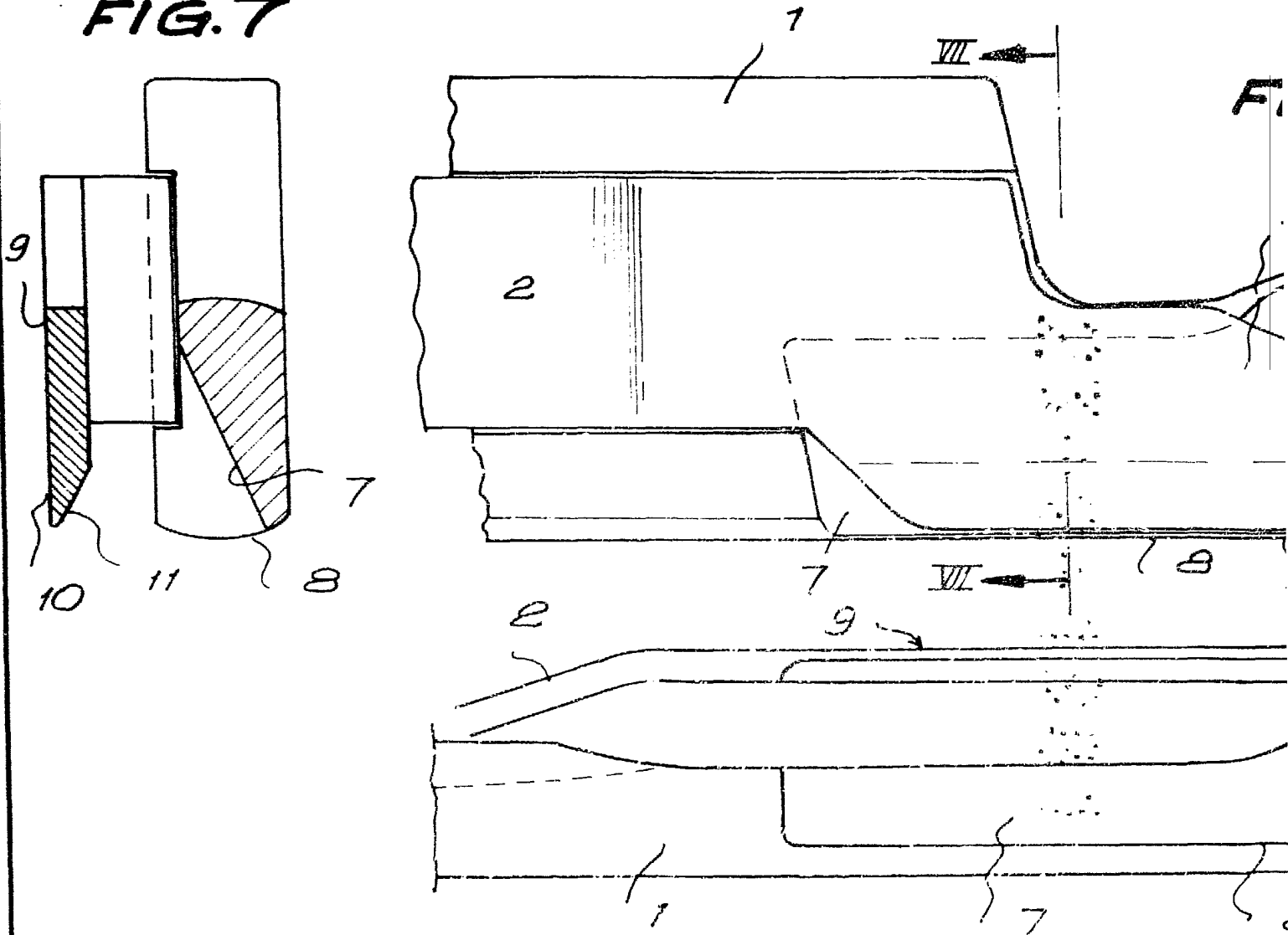


FIG. 9

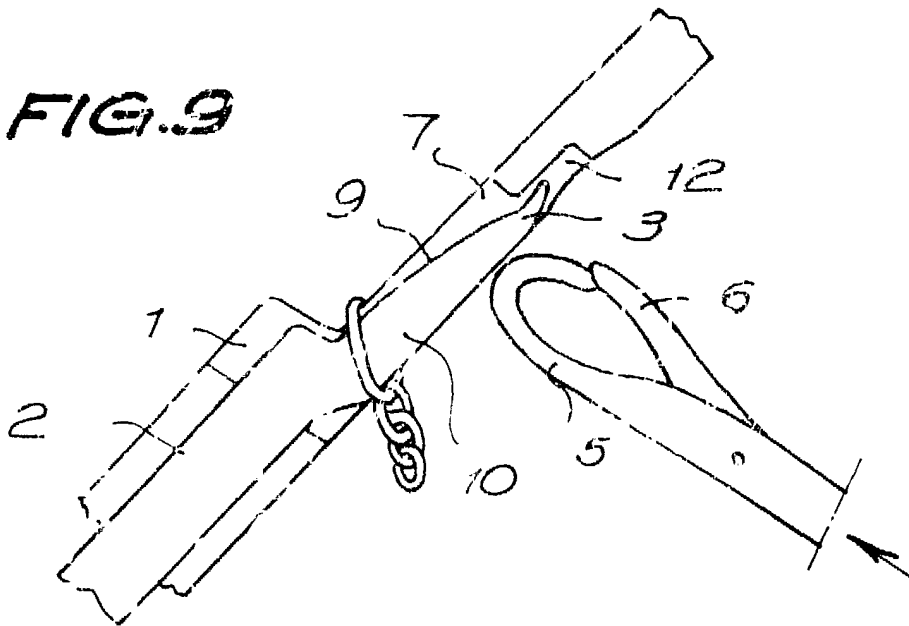


FIG.

FIG. 5

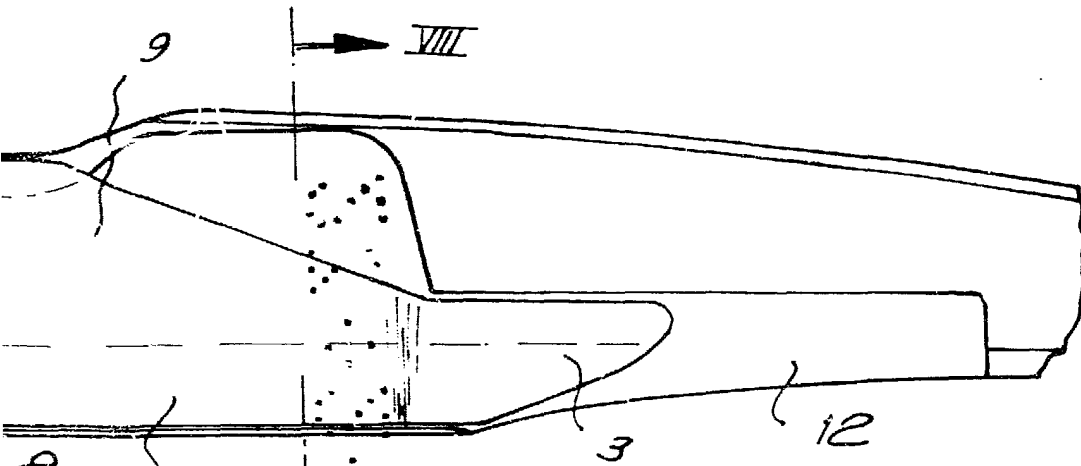


FIG. 6

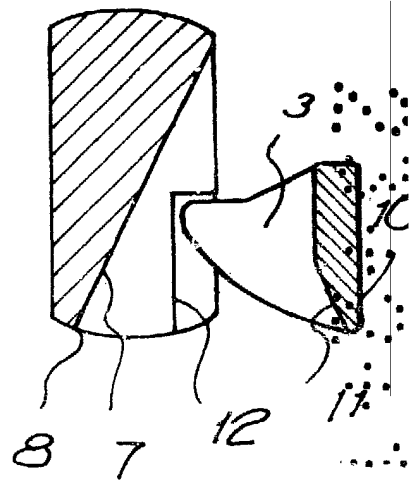
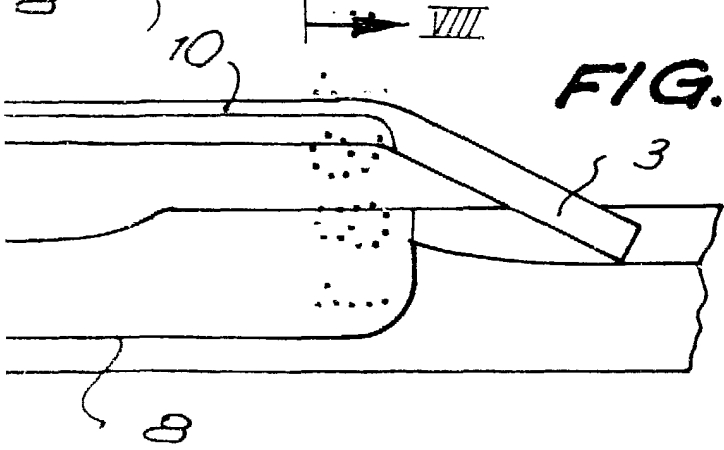
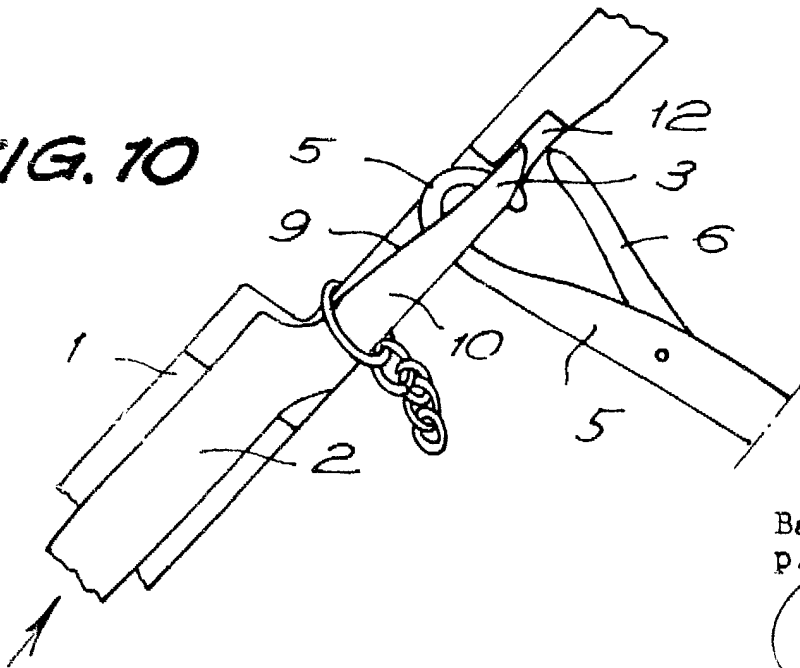


FIG. 8

FIG. 10



Barcelona, 27 de enero de 1981  
P.A.

